

Unidad de Acceso a la Información Pública
Ferrocarriles de Guatemala – FEGUA-
Presente

De conformidad con el artículo 10 numeral 6, Decreto 57-2008
Ley de Acceso a la Información Pública.

La Sección de Recursos Humanos de Ferrocarriles de
Guatemala -FEGUA- da a conocer que en el mes de Enero del
año dos mil veinticinco, los manuales de procedimientos,
operativos y administrativos del año dos mil veintitrés no han
sufrido modificaciones por lo que los mismos siguen vigentes.

Guatemala 11 de Febrero del 2025



Isabel López y López

FERROCARRILES DE GUATEMALA
RECURSOS HUMANOS
- FEGUA -